

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROECONCRETO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE PROECONCRETO S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con la resolución 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2018. Este Informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiono este informe a la instructiva:

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, incluyendo los cambios en su nómina accionaria.
- 1.3 Informo también que se han declarado mensualmente el IVA, retenciones en la fuente de Impuesto a la renta y los anexos ATS. Adicionalmente ha cumplido todas sus obligaciones como contribuyente, se declara correctamente el impuesto a la renta anual a 2018, con esto asegura la empresa su rendición de cuentas anual.
- 1.4 Las utilidades netas obtenidas del ejercicio propongo se mantengan en utilidades acumuladas para solventar actividades de Inversión y crecimiento, en operaciones naturales de la compañía.
- 1.5 Recomiendo aplicar políticas contables íntegras para el cuidado de todas las actividades o hechos económicos, como los revelados en los estados financieros. Adicionalmente, recomiendo aplicar normativas de control interno que se regulen constantemente, para evitar riesgos innecesarios en actividades naturales, el Contador tiene el compromiso de cumplir sus actividades de outsourcing contable.
- 1.6 Adjunto al presente los Estados Financieros e Informe del Comisario.

De ustedes atentamente,



CASTRO CAROLINA ISABEL
Gerente General
PRECONCRETO S.A.